



Vicedecanato de Posgrado, Ordenación Académica y
Relaciones Institucionales
Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Tf. 91 394 3884/3946
secdec@vet.ucm.es

**PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA
CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022-23
(Convocatoria 2024)**

(Aprobada por la Junta de Facultad el día 25 de septiembre de 2024)

En aplicación de la normativa que regula la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2022-23, se aprueba la propuesta de concesión de los premios a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

1. ANA DE LAS HERAS MOLINA,
2. PABLO MORÓN ELORZA
3. DANIEL ALONSO MIGUEL
4. DAVID RAFAEL DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ

Manuela Fernández Álvarez
Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales

De acuerdo con la normativa vigente, contra la resolución de la Junta de Facultad se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes. Transcurrido el plazo para recurrir o, en su caso, una vez haya sido este resuelto, la Junta de Facultad remitirá la propuesta a la Comisión de Doctorado de la UCM, que a su vez la elevará junto con la documentación correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.